

*Ministerio de Cultura y Educación*

Expte. n° 37000/76

BUENOS AIRES, 10 JUN 1976

VISTO la existencia del acuerdo entre este Ministerio y la Organización de los Estados Americanos para el funcionamiento de "Proyectos Multinacionales" correspondientes al Programa Regional de Desarrollo Educativo y la designación del Consejo Nacional de Educación como sede ejecutora de Proyecto Multinacional para el Mejoramiento de la Administración de la Enseñanza Primaria en América Latina;

y

CONSIDERANDO:

La próxima realización del Encuentro Binacional Argentino-Paraguayo de acuerdo al Plan de Operaciones 1975-76 del mencionado Proyecto;

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- Autorizar al personal que a continuación se detalla a realizar tareas técnico-docentes relacionadas con dicho Proyecto en CIAGUAZU-PARAGUAY del 21 de junio al 2 de julio del corriente año: Licenciado Antonio Ángel CIVTIGLIO; Licenciada Stella Maris CUNDO; Licenciado Saúl Alejandro DOUBLIER; Profesor Manuel FERNÁNDEZ; Profesora Vilmailda FUERTES; Licenciado Heracio Roberto GALACHO.

2°.- Dejar establecido que dicho Encuentro es financiado su totalidad por la Organización de los Estados



///

Ministerio de Cultura y Educación

///

Americanos (O.E.A.), no significando erogación alguna para el Estado.

3°.- Dése al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la intervención que determina el artículo 6° del Decreto N° 1841/73.

4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
R. P. Bruera

RICARDO PÉTERO BRUERA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
INR
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>